

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO,
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO
Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL.

CONVOCAN

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2026 a las escuelas normales públicas y particulares autorizadas del Estado de Jalisco, para formarse como docentes de educación básica mediante el estudio de una de las siguientes licenciaturas:

- Educación Preescolar.
- Educación Primaria.
- Educación Física.
- Educación Especial.
- Enseñanza y Aprendizaje de la Biología.
- Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana.
- Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía.
- Enseñanza y Aprendizaje de la Historia.
- Enseñanza y Aprendizaje de la Química.
- Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.
- Enseñanza y Aprendizaje del Español.
- Enseñanza y Aprendizaje del Inglés.

De conformidad con las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, aspirantes, docentes y demás interesados, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los aspirantes, a las y los docentes y a las y los interesados; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. DE LOS ASPIRANTES. Podrán participar en el proceso de selección las personas interesadas que cuenten con certificado de bachillerato o su equivalente, así como los estudiantes próximos a egresar en el presente ciclo escolar 2025-2026. Quienes se encuentren cursando el nivel medio superior deberán acreditar no adeudo de asignaturas al momento de iniciar su trámite.

1. Para los interesados en ingresar a la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo”, en su modalidad de internado (100 lugares disponibles) con sede en Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y en atención a la naturaleza formativa y régimen de internado que caracteriza a dicha institución, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1.1 No tener más de 21 años cumplidos a la fecha de inicio de clases establecida en el calendario escolar vigente.
 - 1.2 Aplicar al estudio socioeconómico, el cual se realizará en el Área de Psicopedagogía de la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo”.
 - 1.3 Para los interesados en la modalidad de internado, se tomará en cuenta para su admisión el resultado del estudio socioeconómico previsto en el punto anterior y el puntaje al que se refiere la base **CUARTA** de la presente convocatoria. En lo que respecta a la modalidad sin internado (50 lugares disponibles), con sede en Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, se tomará en cuenta el puntaje al que se refiere la base **CUARTA** de la presente convocatoria.
2. El aspirante a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés deberá demostrar dominio del idioma inglés mediante examen y entrevista, en fecha y hora determinadas por la Escuela Normal Superior de Jalisco (ENSJ).

SEGUNDA. DE LOS PLANTELES Y LICENCIATURAS DE LA EDUCACIÓN NORMAL. Los planteles, licenciaturas y lugares autorizados para la matrícula se pueden consultar en el **“Anexo Único: Relación de Planteles, Licenciaturas y Lugares Autorizados”**, adjunto a la presente convocatoria.

1. Todas las licenciaturas se ofrecen en modalidad presencial, en los horarios definidos por cada plantel, en función de las exigencias del programa de estudio.

TERCERA. DEL PROCESO DE REGISTRO. El proceso deberá realizarse del 2 al 27 de marzo de 2026, en la plataforma oficial: <https://aprende.jalisco.gob.mx/direccion-educacion-normal/zona-del-aspirante/>. En dicho portal, los interesados encontrarán una sección denominada "Recursos", la cual contiene los botones organizados secuencialmente para completar cada etapa del trámite.

Para lo cual será indispensable tener previamente escaneados los siguientes documentos:

- Certificado final de estudios con promedio general mínimo de 6.0 (seis punto cero) o equivalente; si el aspirante aún cursa el último semestre del nivel medio superior, presentar certificado parcial o constancia de estudios con calificaciones sin adeudo de asignatura.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Comprobante de pago realizado ante la [Recaudadora Estatal](#). Para ello, deberá presentar la [orden de pago](#) que puede descargar en el botón con el mismo nombre. El pago se realiza bajo el concepto 18816 (Aportación voluntaria para el proceso de admisión a Escuelas Normales) por un monto de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), como aportación destinada al desarrollo académico y tecnológico de la institución. El pago referido no constituye contraprestación por la admisión ni garantiza el ingreso a la institución, ya que el proceso de selección se determina exclusivamente conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Así como descargar los siguientes:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de asignación de número de seguro social (NSS).

Nota: Los documentos digitalizados por los participantes estarán sujetos a verificación de autenticidad. En caso de resultar apócrifos, se procederá conforme a la normatividad aplicable.

Realizar los siguientes pasos:

- a. Obtener la ficha de aspirante: El aspirante deberá registrar sus datos generales en el botón "[Ficha de aspirante](#)", dando clic en la solicitud de preinscripción. Al terminar de ingresar los datos y responder el cuestionario de ingreso, se deberá imprimir la ficha de aspirante.
- b. Formalizar su registro: Subiendo los documentos previamente digitalizados y descargados, el mismo día del registro, en el botón "[Formalizar registro](#)".

CUARTA. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

1. Una vez formalizado el registro como aspirante en la Escuela Normal y Licenciatura de su elección, el aspirante sustentará el examen de selección el sábado 23 de mayo de 2026 en la institución en la que se registró, a las 9:00 horas.
2. Es un requisito para participar como aspirante a cualquiera de las licenciaturas de su interés, contestar en su totalidad el cuestionario de ingreso a la educación normal durante el proceso de registro. El resultado del cuestionario aportará hasta un 4% (24 puntos) a la calificación final, los cuales se sumarán al puntaje obtenido en el examen de ingreso correspondiente.
3. La admisión a la Escuela Normal estará determinada por el puntaje obtenido y su ubicación respecto al número posible de admitidos por licenciatura. El ordenamiento descendente de la lista tiene los siguientes criterios de desempate: 1° puntaje obtenido (examen + cuestionario); 2° comprensión lectora; 3° pensamiento matemático y 4° habilidades cognitivas.
4. Los resultados se publicarán el viernes 12 de junio de 2026 en la "Zona del Aspirante" del portal web de la Dirección de Educación Normal, en el botón "[Dictamen de Admisión](#)".

QUINTA. DE LA INSCRIPCIÓN.

1. Los participantes cuyo resultado haya sido favorable deberán inscribirse en la Escuela Normal en la que hayan sido admitidos, del 10 al 12 de agosto de 2026, presentando su

certificado final de bachillerato y demás documentos originales para cotejo.

2. Con base en las vacantes generadas por los admitidos que no decidan continuar con su inscripción, se realizará un corrimiento de lugares en la lista de prelación del 13 al 14 de agosto de 2026.
3. Aquel aspirante que no haya sido beneficiado con el corrimiento podrá, si así lo desea, solicitar su cambio de admisión a otra licenciatura o escuela que tenga cupo, de acuerdo con el listado de lugares disponibles que se publica adjunto al dictamen de admisión.
4. La ocupación de lugares disponibles será respetando el orden de prelación general por puntaje.
 - a. La solicitud de cambio de admisión será a través del registro en el botón “[Cambio de Admisión](#)”, del 17 al 18 de agosto de 2026. El dictamen a dicha solicitud se dará el día 21 de agosto a través del correo electrónico del solicitante.
5. El estudiante deberá entregar su certificado final de bachillerato durante el primer semestre, siempre que este haya sido emitido con fecha anterior al inicio de su formación en la institución. En caso contrario, causará baja administrativa por violación de ciclo.
6. Sin excepción, quienes no hayan sido aceptados no serán admitidos como oyentes.
7. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
8. El inicio de cursos será de acuerdo con lo determinado en el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco no asigna plazas de forma automática a los egresados de las Escuelas Normales; el mecanismo para la admisión al servicio público educativo se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Para la atención de dudas o aclaraciones respecto del proceso de admisión, las personas interesadas podrán comunicarse al:

- Teléfono 33 3819 2715, extensiones 25334 y 25339;
- Correos electrónicos institucionales alejandra.coronado@jalisco.gob.mx y erika.lomeli@jalisco.gob.mx.
- De igual forma, podrán acudir a la Escuela Normal de su elección para recibir la orientación pertinente.

SEXTA. DE LA VIGENCIA. La presente convocatoria surtirá efectos a partir de su publicación. El periodo de registro de aspirantes concluirá el 27 de marzo de 2026. No obstante, continuará vigente, exclusivamente respecto de quienes hayan formalizado su registro dentro del plazo establecido, para el desarrollo y conclusión de las etapas subsecuentes del proceso de admisión 2026.

SÉPTIMA. AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfono: 33-3030-2000, extensión 55111.
- Correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

OCTAVA. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

NOVENA. QUEJAS Y DENUNCIAS. Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos derivados de la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 2 de marzo de 2026

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO**

"Anexo Único: Relación de Planteles, Licenciaturas y Lugares Autorizados"

Licenciaturas y Matrícula de Primer Ingreso Autorizada

en las Escuelas Normales Públicas de Jalisco.

Admisión 2026

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN	LUGARES DISPONIBLES
1	Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco	Av. Alcalde No. 1190, Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco Tel: 33 38 53 81 29 / 33 38 53 28 93 preinscripciones@bycenj.edu.mx	Educación Primaria	350
2	Centro Regional de Educación Normal	Calzada Madero y Carranza No. 413 Ciudad Guzmán, Jalisco Tel: 341 41 328 29/ 341 41 347 55 cotrol.escolar.cren@gmail.com	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Especial	35 105 30
3	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Av. del Maestro No. 50 Colotlán, Jalisco Tel: 499 99 206 57 jose.quezadas@jaliscoedu.mx controlescolareneco.sej@jalisco.gob.mx	Educación Primaria	70
4	Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute	Av. Niños Héroes No. 13 San Antonio Matute Ameca, Jalisco Tel: 375 75 830 44/ 375 75 860 45 ana.casian@jaliscoedu.mx	Educación Primaria	70
5	Escuela Normal para Educadoras de Arandas	Felipe Ángeles No. 189 Col. de las Américas Arandas, Jalisco Tel: 348 68 811 73 / 348 78 475 17 informes@enea.edu.mx	Educación Preescolar Educación Primaria	30 30
6	Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara	Sirio No. 5555, Fracc. Arboledas Zapopan, Jalisco Tel: 3343027598 WhatsApp: 3328012753 control.escolar@normaleducadorasgdl.edu.mx	Educación Preescolar	120
7	Escuela Normal para Educadoras de Unión de Tula	Av. México No. 345 Norte, Col. Lagunillas Unión de Tula, Jalisco Tel: 316 371 0393 normaluniondetula@gmail.com ivan.cervantes@jaliscoedu.mx pedro.perez@jalisco.gob.mx	Educación Preescolar Educación Primaria	30 30
8	Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo”	Calzada Justo Sierra No. 95, Atequiza, Jalisco Tel: 376 73 700 02 / 376 73 726 24 WhatsApp (solo mensajes): 33 1488 3345 control_enra@hotmail.com	Educación Preescolar Educación Primaria	30 120
9	Escuela Normal Superior de Especialidades	Francisco Siles No. 1279 Col. Jardines de Plaza del Sol Guadalajara, Jalisco Tel: 33 31 21 58 96 / 33 40 77 44 63 WhatsApp (solo mensajes): 33 43 29 07 88 ense.controlescolar@gmail.com normal.superior.especialidades@hotmail.com	Educación Especial	100
10	Escuela Normal Superior de Jalisco	Lisboa No. 488, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara, Jalisco Tel: 33 38 24 47 72 / 33 38 24 54 01 extension@ensj.edu.mx/escolar@ensj.edu.mx	Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de (I) (la) : Biología Español Formación Ética y Ciudadana Geografía Historia Inglés Matemáticas Química	30 60 30 30 30 35 60 30
11	Escuela Superior de Educación Física de Jalisco	Nueva Escocia No. 1535, Col. Providencia Guadalajara, Jalisco Tel: 33 19 15 84 61 tramites.escolares@esefjal.edu.mx	Educación Física	90
Total de lugares disponibles para primer ingreso en las Normales por sostenimiento público				1545

"Anexo Único: Relación de Planteles, Licenciaturas y Lugares Autorizados"

Licenciaturas y Matrícula de Primer Ingreso Autorizada

en las Escuelas Normales Particulares de Jalisco.

Admisión 2026

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN	LUGARES DISPONIBLES
12	Colegio Decroly T/M y T/V	Madero No. 483 Zona Centro, Guadalajara, Jalisco	Educación Preescolar	30
		Tel: 33 96 88 86 71, WhatsApp 3331679569 / 3322545482		30
		coordinacion@colegiodecroly.edu.mx, logistica@colegiodecroly.edu.mx	Educación Primaria	30
		https://www.colegiodecroly.edu.mx/		30
13	Centro Rural de Educación Superior Estipac	La Paz No. 8 Estipac, Jalisco Tel: 377 77 402 57/ 377 77 402 85 cres_estipac@hotmail.com	Educación Primaria	60
14	Normal Fray Martín de Valencia	Morelos No. 211 Etzatlán, Jalisco Tel: 386 75 301 33/ WhatsApp 8145053148 fraymartindevalencia@gmail.com	Educación Primaria	60
15	Instituto América	Galeana No. 346 Zona Centro, Guadalajara, Jalisco	Educación Preescolar	30
	Escuela Normal América	Tel: 33 36 14 24 25 Ext. 104/ 112 coordinacion.licenciatura@instamerica.edu.mx h.guillermínaramos@instamerica.edu.mx	Educación Primaria	30
16	Juana de Asbaje	Lucerna No. 125 Col. Díaz Ordaz Puerto Vallarta, Jalisco	Educación Preescolar	30
		Tel: 322 22 473 59 normaljuanadeasbaje@hotmail.com	Educación Primaria	30
17	Escuela Normal Occidental	Aurelio L. Gallardo No. 743 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara, Jalisco Tel: 33 3641 3212 / 33 3640 1732 WhatsApp 33 1863 3824 licenciatura@eno.edu.mx / lepri@eno.edu.mx https://eno.edu.mx/ www.licenciaturaseno.com	Educación Primaria	30
Total de lugares disponibles para primer ingreso en Normales por sostenimiento particular				390

Total de lugares para la Educación Normal en Jalisco 1935